



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00525608-UNC-ME#FCS

---

VISTO

La solicitud del estudiante VILLARROEL, FRANCISCO MACIEL – DNI 42858844, de rectificación de Acta de examen N° 00837, Libro 32 de la asignatura “Teoría Política III” (código N° 20-00625) del Ciclo Inicial Común de las carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la FCS y,

CONSIDERANDO

Que se ha cometido un error involuntario en la carga de la nota del estudiante por parte de la Cátedra.

Que para realizar el procedimiento de modificación de acta cerrada en todo de acuerdo a la normativa vigente, corresponde autorización mediante una Resolución Decanal.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA  
R E S U E L V E

Art. 1°: Rectificar el Acta de examen N° 00837, Libro 32 de la asignatura “Teoría Política III” (código N° 20-00625) del Ciclo Inicial Común de las carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la FCS, con fecha 06/12/2021; en donde se debe consignar la nota de siete (7) en reemplazo de Ausente, correspondiente al estudiante VILLARROEL, FRANCISCO MACIEL – DNI 42858844, de acuerdo a lo informado por la cátedra en el expediente de referencia.

Art. 2°: Protocolizar. Notificar. Comunicar al Área Enseñanza de Grado a sus efectos. Cumplido, archivar.